EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Miércoles 20 de Septiembre de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN,

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13. Palencia.

NÚM 3037

LA NIÑA

MARÍA DEL PILAR HERRERO DE CABO

SUBIÓ AL CIELO AYER 19 DE SEPTIEMBRE DE 1893

á los 12 meses de edad

Y EL NIÑO

Manuel Herrero de Cabo

hoy 20 de Septiembre de 1893, á los 3 años de edad

Sus padres D. Manuel Herrero y D.ª Matilde de Cabo, hermana, abuelos, tios, primos y demás parientes

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos estas desgracias.

LA PREVISORA

de padres de familia

Unica verdadera Asociaciòn general mutua para la redención á metálico del servicio militar con estatutos aprobados por el Gobierno de S. M.

De esta gran Asociación se halla encargado como representante único de la provincia de Palencia D. Dimas Monge Escudero, á quien se dirigirá toda la correspondencia, y el que facilitará gratis el Reglamento y cuantos antecedentes se le pidan.

Oficinas, calle Mayor, núm. 20.

Sección editorial

ACUERDO LAUDABLE

Cuando en nuestro número del sábado último, nos ocupamos, profundamente afectados, de los destrozos ocasionados en bastantes pueblos de la provincia, por causa de las terribles tormentas desencadenadas en los mismos, lo primero que hicimos, creyendo que con esto cumplíamos nuestro deber, fué elevar una respetuosa súplica á la Excma. Corporación provincial, para que, por los medios de que dispone, tratase de hacer menos angustiosa la situación que sufren aquéllos.

No nos equivocamos al suponer que nuestra voz encontraría eco en la digna Asamblea á quien nos dirigimos. El triste relato de las comunicaciones que remitieron los Alcaldes de los Ayuntamientos, en cuyos términos dejó profunda y desoladora huella la furia del pedrisco; el considerar que los infelices agricultores habían visto desaparecer en breves y espantosos momentos, aquellas cosechas, cuyo producto de las mismas era el único medio con que contaban para cubrir sagradas obligaciones, todo esto debió hacerla comprender que nuestro ruego estaba plenamente justificado, y que se imponía tomar un acuerdo en beneficio de aquellos pueblos á quienes representa.

El mismo proceder noble y expontáneo, hubiera empleado, aunque nuestra voz no precediera al acuerdo. Pero algo nos halaga el haber sido precursores de éste, y por eso es mayor la satisfacción que sentimos al dar cuenta del mismo en las columnas de EL DIARIO.

He aquí el telegrama que la Comisión provincial remitió al Excmo. señor Ministro de la Gobernación en el momento que tuvo noticia de los destrozos que ocasionaron en esta provincia las últimas tormentas, y cuyo telegrama precedió á la carta que más adelante insertamos, interesando del Gobierno de S. M. los recursos necesarios para hacer menos aflictiva la situación á que han quedado reducidos los pueblos perjudicados.

«Excmo. Ministro Gobernación.—Madrid.

»Comisión Provincial Palencia tiene sentimiento participar V. E. lamentables estragos producidos en viñedos, ganados y edificios por terrible tormenta que descargó día 15, según noticias fidedignas recibidas de muchos pueblos de la provincia. Ruega, pues, se sirva remitir recursos pecuniarios para atender primeras y más perentorias necesidades.

La Comisión.»

La Carta á que nos referimos, dice lo siguiente:

«Palencia 19 de Septiembre de 1893

»Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación:

»Muy Sr. mío: En atención á las tristes circunstancias en que actualmente se encuentran muchos pueblos de esta provincia y á las desconsoladoras y cada vez más alarmantes noticias que se reciben de desgracias y perjuicios ocasionados por las tormentas de los días 14 y 15 del corriente mes, la Comisión provincial me encarga que, en su nombre, reitere la súplica que por telegrama de ayer se hizo á V. E., significándole que la trascendencia del mal rebasa los límites de cuanto podía temerse de la furia con que se desencadenaron el viento, la piedra y el agua en aquellos momentos.

»Ante la perspectiva del hambre y desconsuelo de muchas familias, me tomo la libertad de repetir, encarecidamente á V. E. el ruego que la Comisión le hacía, á fin de obtener de los elevados sentimientos del Gobierno de S. M., (q. D. g.) la remisión de recursos pecuniarios, para distribuirlos inmediatamente entre los más necesitados, toda vez que las consignaciones del presupuesto provincial son tan exiguas, que resultan inútiles por la magnitud de los perjuícios sufridos.

Con este motivo, tiene el honor de ofrecer á V. E. sus respetos y distinguida consideración personal su afmo. s. s. q. b. s. m.

Tirífilo Delgado.»

Volvemos á reiterar nuestros plácemes á la Comisión provincial por el acuerdo tomado, en el que se deja ver todo el interés que le merecen los pueblos de esta provincia que hoy lloran la total pérdida de sus cosechas, y no dude que caerán sobre ella las bendiciones de los infelices que han visto desaparecer lo que constituía su único medio de vida.

Esperamos que el Gobierno de Su Majestad atendiendo la súplica de la Comisión citada, y penetrándose del triste estado á que se ven reducidos algunos pueblos de esta provincia, acudirá en su auxilio con los recursos pecuniarios que con tanta justicia demanda la digna Comisión provincial.

CIRCULAR
DE GRACIA Y JUSTICIA

El ministro de Gracia y Justicia ha dirigido por telégrafo á los presidentes y fiscales de Audiencias la siguiente circular:

«La existencia de asociaciones que con el nombre de juntas ó comités de defensa ó con otras denominaciones se

—Por ventura no vivis en Fez? preguntoles el corneta.

—Sí tal: allí vivimos.

—Pues qué, no tendriais acaso en la ciudad ni familia ni vivienda?

—También tenemos en ella familia y vivienda.

—Entonces por qué os quedáis en el campo?

—Porque el sol se ha puesto ya, y después de esto las puertas están cerradas para nosotros.

La impaciencia que sentían nuestros viajeros por verse en seguridad dentro de la población túvoles despiertos buena parte de la noche. Madrugaron, pues, y se dirigieron al rio donde pudieron admirar á sabor su magnífico puente,

Tiene diez pies de ancho. Es de cal y canto y se conserva perfectamente. Su calzada está empedrada con pedazos de canto tosco cortados en forma redonda, y no la falta una piedra. Las ocho arcadas que sostienen su cubierta hunden sus columnas fortificadas con espolones de canto en unas aguas tan rápidas como profundas, dejan-

viajeros la morada de su emperador, sus edificios públicos, cuyos tejados cubiertos de azulejos remataban en forma de cúpulas, y los chapiteles de sus seis principales mezquitas. Veíanse también las copas de los arboles que daban sombra á los jardines de la ciudad, y la brisa traía suavemente el hervir vividor de sus moradores y el ruído de sus diversos molinos.

Los ginetes se impacientaban por llegar. El sol declinaba ya en su carrera, y fué preciso arrancarse al espectàculo de tanta magnificencia y bajar lá montaña.

Los mulos caían de cansancio y no podían seguir el inclinado corte de un terreno que tantos peligros ofrecia. Ladeóse, pues, la montaña logrando llegar por último á tiro de fusil del puente.

Pero como en aquel momento acabara el sol de ponerse, detuvieron los ginetes el paso de sus caballos y decidiéronse á acampar en aquel lugar. Veíanse allí habitaciones, tiendas y almacenes de paja. Desmontados ya, fueron nuestros viajeros á comprar de qué cenar á unos veinte judíos que volvian de Faza.

Al ver esto, fueron los ginetes á hablar á los moros y volvieron á poco, diciendo á los viajeros que les siguieran al *douair*; pero como los árabes se resistieron obstinadamente á dar asilo á los cristianos en sus tiendas, fué preciso que se acomodaran en un redil. Era el mes de diciembre; la noche estaba fría; Breant seguía siempre devorado por la calentura, y como se había de dormir al raso, fué necesario, para darle algún alivio, apurar las provisiones que habían quedado del día anterior. Hizose así, en efecto, sin que les sobrara nada para el día siguiente.

Partióse al amanecer; pero como las caballerías estaban rendidas de cansancio, tuvieron los dos soldados que hacer á pie el largo trecho que les separaba de Fez. Era mediodía, y nadie había aún bebido ni comido. Vieron entonces una tribu que acampaba sobre su derecha á una distancia de media legua; uno de los ginetes pidió dinero á Escoffier y marchó á escape á comprar algunas provisiones. Durante su ausencia se quitó la brida á los caballos, la carga á los mulos y los viajeros se alejaron un tanto del

M.C.D.2022

forman en algunas poblaciones para resistir ó desobedecer á la autoridad ó á sus agentes en la recaudación de los impuestos, como para cualesquiera otros fines comprendidos en el Código penal, constituyen el delito castigado en el artículo 198 en relación con el 265 de dicho Código.

El Gobierno no puede ni debe permanecer indiferente ante la presencia de hecho alguno criminal, y excita el celo de V. I. para que inmediatamente que por cualquier conducto tenga noticia ó de la existencia de una asociación ilícita ó de la comisión del delito de desobediencia, sea por dichas sociedades ó por particulares, proceda con toda actividad y energía, conforme á derecho, teniendo en cuenta la responsabilidad que, en otro caso, impone el artículo 370 del citado Código.

Sírvase V. I. acusar recibo de esta circular telegrafica, y dar cuenta á este ministerio de cuantos hechos de esa clase hayan ocurrido ú ocurran en el territorio de la jurisdicción de ese tribunal y de los procedimientos adoptados para su persecución y castigo.»

Desde la Corte.

Madrid 19 de Septiembre de 1893.

Sr. Director:

Los ministros, citados por el Presidente, se han reunido esta tarde en Consejo, que no sé cuando terminará, pero de seguro que no ha de ser antes de cerrarse el buzón. Lo más cierto es que los consejeros responsables tratarán en primer término de la cuestión sanitaria que agrava.

Las noticias de hoy son malas. En Bilbao arraiga cada vez más el cólera. Los telegramas de hoy dan un número de invasiones que es para infundir cuidado. Solo dentro de la cárcel ha habido seis atacados. Sin embargo, todavía hay motivos fundados para creer que la epidemia no tome vuelo porque el gobierno está resuelto á trabajar sin descanso. En verdad que ya que tenemos el mal en casa, no debemos perder el tiempo en discutir si ha habido ó no negligencia, sino en excitar á una enérgica campaña sanitaria.

Por de pronto, hay la fortuna de que en todas las provincias se disfruta de excelente salud, pues no se conoce más foco que Bilbao y sus alrededores.

En Belchite no ha vuelto á haber novedad. El Gobierno ha establecido inspecciones sanitarias en Miranda y Zumárraga, que son los dos puntos principales por donde pasan los viajeros que salen de la capital de Vizcaya, y se tiene el propósito de hacer todo linaje de esfuerzos á fin de impedir el contagio. Las autoridades locales y provinciales han adoptado diversas precauciones, y lo mismo deben hacer en provincias. Todavía no hay motivo para exagerar la alarma, pero no conviene descuidarse.

De orden público se habla poco. El ministro de la Gobernación no cree que se intente nada contra la paz pública. En todas las esferas oficiales existe confianza en el sosiego público. Además, según las noticias más verídicas, los impuestos se están pagando con regularidad, hasta el punto que la recaudación en lo que va de mes excede en algunos millones á la hecha en igual período del año último. Los amigos de Gamazo aparecen contentos y satisfechos, prometiéndose lisonjeros resultados de la liquidación del presupuesto, para lo cual cuentan con que el actual ministro de Hacienda siga al frente de su departamento por mucho tiempo.

Se ha confirmado la noticia de seguirse proceso en Madrid contra los instigadores á no pagar las patentes de alcoholes. Hoy han concurrido á declarar el presidente del Círculo mercantil y los representantes de los gremios. Anoche se reunieron estos quejándose del proceder del gobierno y explicando su conducta que estiman correcta, creyendo que no podrá menos de sobreseerse la causa. No se sabe si se insistirá en el anunciado cierre de tiendas. Entre los socios del Círculo hay mucha animación.

El consejo ha de tratar de apertura de Cortes, reemplazo del Sr. Aguilar de Campoó que dimitió la Comisaría regia de Consuegra, de combinaciones de personal etc. etc.—Se ignora todavía la fecha del regreso de la Corte, pero se cree sera á fin de mes, porque fuera de los asuntos políticos, San Sebastian no atrae desde que empiezan las lluvias.—Ya se ha firmado el decreto aprobando las nuevas ordenanzas de Aduanas.

La tormenta de hoy que cayó en Madrid, ha aumentado el atraso con que funciona el telégrafo. Nada nuevo del extranjero.

Suyo afemo.—F.

Desde Valladolid

SEGUNDO DIA DE FERIA

19 Septiembre 93.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy Sr. mio y amigo: Continúa el tiempo desapacible y especialmente lluvioso, pudiendo asegurarse que el período que atravesamos en esta, más que de feria, parece el ordinario. La animación no se nota hasta ahora y la afluencia de forasteros es tan escasa que el Comercio se queja, con sobrada razón, pues no se ha visto un año de tan poco movimiento. Esto sin duda obedece, como dije en mi carta de ayer, á que los pueblos de esta provincia se encuentran llenos de angustia por la triste situación a que les ha reducido el último temporal.

La gente se encuentra muy desanimada para las fiestas, creyéndose que no pueda celebrarse el jueves próximo la primera corrida, en vista del mal estado que presenta el piso de la plaza.

Paso á ocuparme de los festejos que hemos podido disfrutar el segundo día de ferias, aunque fueron deslucidos por la lluvia, por cuyo motivo fué escaso el número de personas que lo presenció.

De doce a dos de la tarde amenizó el paseo de la plaza una banda de música, la cual ejecutó bonitas piezas, pudiendo asegurar a Vd. que las escuchamos contadas personas, porque como el día se presentó desapacible y lluvioso la mayor parte de aquéllas, y especialmente las señoritas, prefirieron quedarse en casa aunque se privasen de la audición musical. También se elevaron algunos caprichosos globos y figuras aéreas, por el artista de Villarramiel Sr. Ibañez.

La animación se reconcentra en los teatros y especialmente en el de Calderón, donde según dije también en mi carta anterior actúa la notable Compañía de Zarzuela Berges, que hizo en esa Ciudad la temporada de Feria, y que aquí se la aplaude con entusiasmo.

Anoche puso en escena la linda opereta «Mis Helyett» que alcanzó un éxito muy favorable, tanto por la bella música que contiene, como por la ejecución esmerada que obtuvo por parte de los artistas, que fueron muy aplaudidos. Esta noche se repite la misma obra, la cual no dudo ha de dar buenas entradas.

Por la prensa de esta capital, estará usted al corriente de la reunión verificada bajo la Presidencia del Sr. Gobernador civil y con asistencia de la prensa local, para acordar el mejor medio de allegar recursos, con que hacer menos aflictiva la situación que atraviesan los pueblos de esta provincia, perjudicados por los últimos pedriscos.

En dicha reunión, se acordó en principio organizar un gran baile en el Círculo de Calderón, con ***kermesse***, de cuya expendición de billetes, se encargarán señoritas de esta población. Dudo que obtenga resultado, porque parece existe el propósito de señalar cinco pesetas como precio de entrada, y esto ha de hacer que sea escasa la concurrencia si se llega á realizar la fiesta.

Estas son las únicas novedades que puedo comunicar á usted, asegurándole que no parece que estamos en el período de ferías, en vista de la desanimación que se nota y escaso número de forasteros.

Se despide hasta otra suyo afectísimo amigo.

L.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—19 Septiembre 1893

Fomento.—Real decreto confirmando una providencia del gobernador de Soria en que se declaraba la necesidad de la ocupación de varias fincas para la construcción del ferrocarril de Valladolid á Ariza, y desestimando, por lo tanto, el recurso entablado por los propietarios de aquéllas.

—Reales órdenes aprobando el proyecto de reparación de los kilómetros 48 al 52 de la carretera de Madrid á Cádiz, y autorizando la subasta del material para la reparación de de los kilómetros 9 al 15 de la carretera de Madrid á Portugal.

—Otra aprobando la clasificación de los montes públicos en el partido judicial de Sequeros, provincia de Salamanca, formada por la junta facultativa del ramo.

Guerra.—Real orden circular aclarando el reglamento de trasportes militares por ferrocarril de 24 Marzo de 1991.

Hacienda.—Real orden, sobre declaraciones juradas relativas al impuesto de alcoholes.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular sobre captura de presos fugados.

Id.—Id. llamando la atención de los señores Alcaldes de los pueblos limítrofes al de Vega de D.ª Olimpa, en cuyo término se ha declarado la enfermedad variolosa en parte del ganado lanar, para que tomen las precauciones conducentes á evitar el contagio.

Hacienda.—Real orden.—Sobre el arriendo de las Salinas de Torrevieja.

Comisión.—Anunciando la subasta de los acopios de piedra machacada, para algunas carreteras de esta provincia.

Intervención de Hacienda.—Relación de los compradores de Bienes Nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Local y Provincial.

El Sr. Alcalde de esta capital nuestro respetable amigo D. Luis Martínez de Azcoitia, en el momento en que tuvo noticia de los destrozos ocasionados en el término de la misma por la tormenta desarrollada el viernes último, dirigió una comunicación al Sr. Gobernador civil, para que interesase del Gobierno de S. M. tuviese en cuenta, al hacer el reparto de socorros, los perjuicios sufri-

— 348 —

camino yendo á tenderse á la sombra de algunas grandes matas. Llevarian ya una hora de tranquilo sueño cuando volvió el ginete y les distribuyó el pan, uvas y agua que había comprado. Concluída la comida prosiguieron su camino.

Escoffier, cuya caballería estaba rendida por el peso de la carga de cueros que llevaba, tuvo que seguir á pie.

Después de una hora de marcha llegaron á una montaña desguarnecida de árboles, cuya tierra que les pareció de buena calidad, estaban trabajando los árabes.

Llegados á su cumbre descubrieron desde ella una cadena de montañas cuya cima blanqueaba de nieve.

Al pie del monte se extendía una vasta llanura regada por un caudaloso rio, y en las primeras gradas del mismo monte estaba situada esa misteriosa y poética ciudad, tan celebrada de españoles y portugueses, que en los tiempos de esplendor y poderío dió su nombre al imperio de Fez. Nada mas magnífico que el panorama que se desplegaba á los pies de nuestros atónitos soldados.

— 349 —

La situación de Fez es muy parecida á la de Lyon. Esa ciudad se sienta en forma de anfiteatro á los primeros pasos de la montaña, extendiéndose encima de sus muros un terreno bastante espacioso sembrado todo de jardines con naranjos, viñedo, granados y limoneros. Después de ese terreno siguen considerables edificios llamados el *bour*, y que situados de la misma manera que los fuertes que coronan las alturas de Lyon. Este *bour* forma la residencia del emperador; está rodeado de altas murallas, y contiene en su recinto muchas construcciones portuguesas. La ciudad desciende hasta los bordes de la llanura y está bañada por el rio. La vega es vastísima y está cuajada de jardines y elegantes pabellones de recreo.

Así, al bajar de la montaña, vese primero el *bour* que ocupa un espacio bastante considerable; después del *bour* siguen los jardines, luego las murallas y en seguida la ciudad, el río que atraviesa la llanura, un puente con ocho arcadas que une sus dos orillas, y por último la campiña que se pierde en un inmenso horizonte.

Fez mostraba de esta suerte á nuestros

— 352 —

do bien conocer que son de preciosa solidez.

Desde el puente dirigiéronse á una pequeña subida que les condujo á un sendero trazado por entre los jardines. Los olivos les ocultaban la población de la cual solo percibían los chapiteles de sus mezquitas. En cuanto hubieron franqueado el espacio ocupado por los jardines, desembocaron en una encrucijada en cuyo centro se elevaba un gran monumento cuadrado en forma de mausoleo, que contenía multitud de sepulcros de mármol blanco. Sus aberturas estaban cerradas por cristales pintados de encarnado y verde; y la cúpula del edificio era de azulejos verdes y blancos.

Dieron algunos pasos más, y llegaron al pie de las murallas que siguieron á lo largo hasta dar con las puertas de la ciudad. Esos muros fueron construídos por los portugueses y se conservan en buen estado: tienen troneras y baterias cubiertas; veinte pies de elevación, buen espesor y están blanqueados con cal. En los ángulos adviértense baterías que barren por todos lados; pero están desarmadas y de distancia en distancia elévanse algunos torreones.

M.C.D.2022

dos en dicho tèrmino y á los lugares siguientes:

«Matagalgas,» «El Tesoro,» «Vertabillo,» «Bodeguilla,» «Carrecacho,» «Cercado de Mayo,» «Frieras,» «Puente de D. Guarin» y «Gigondo.»

Hemos tenido el gusto de ver en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, una atenta carta dirigida desde la Coruña á la citada Corporación por el Comandante en jefe del 7.º Cuerpo de Ejército General Sanchiz, en la que, contestando á la que le dirigió la Corporación aludida, manifiesta que probablemente visitará esta ciudad, agradeciendo el ofrecimiento que se le hace de que el Ayuntamiento no tendría inconveniente en habilitar nuevos locales, caso de que se aumentara la guarnición á esta capital.

La ambigüedad de la carta, que más parece haber sido escrita por cortesía que por otra causa, no nos da luz alguna respecto á los deseos que perseguimos. Por lo tanto, continùen las gestiones por parte del Excmo. Ayuntamiento, ya que tanto interés demuestra en un asunto que beneficiaría á nuestra ciudad.

Sabemos que el Sr. Gobernador civil de esta provincia D. Narciso Ribot, ha comunicado al Gobierno el estado á que han quedado reducidos algunos pueblos de esta provincia, por el terrible pedrisco que descargó en los mismos el viernes último, y solicitado para ellos algunos socorros.

El Sr. Ministro de la Gobernación ha telegrafiado hoy, manifestando que la *Gaceta* de mañana publicará instrucciones sobre la forma de pedir los pueblos perjudicados y modo en que han de ser otorgados los socorros que se soliciten.

Podemos asegurar, por noticias que se nos han comunicado y que nos merecen entero crédito, que el día 29 del actual en el tren correo de Santander, llegarán à esta ciudad los señores Salmeron, Azcárate y Labra.

El día 30 se celebrará un gran meeting en el teatro, y el 1.º de Octubre será obsequiado el eminente filósofo é ilustre Jefe del partido republicano Centralista, con un suntuoso banquete, organizado por el Comité.

***

Tambien se nos ha dicho que en breve visitará esta población el Diputado á Cortes Sr. D. Ramón Nocedal, jefe del partido integrista.

En la mañana de hoy ha tomado posesión del cargo de Magistrado de esta Audiencia provincial, para el que fué nombrado por Real Decreto de 13 del actual, el Sr. D. Pedro Toro y Moya.

Asistieron al acto los Colegios de Abogados y Procuradores de esta ciudad y Sr. Juez de Instrucción.

Enviamos la bienvenida, igualmente que nuestro respetuoso saludo, al señor Toro y Moya, persona que por su ilustración y prendas de carácter que le adornan, estamos seguros habrá de captarse en breve en nuestra ciudad las simpatías que merece.

Anoche llegaron á esta ciudad los trenes correos de Santander y Asturias, con 40 minutos de retraso.

Hasta el día 25 del actual no se verá por esta Audiencia causa alguna en juicio oral.

Dicen los periódicos de la Corte:

«El Sr. Gamazo ha conferenciado con D. Venancio para rogarle que hiciera extensiva á los pueblos inundados en Valladolid la real orden referente à los socorros para Valdecañas.»

Aquí viene bien aqello de que «cada santo pide para su altar.»

Pero si, como diputado por Medina, nos parece bien que D. Germán trate de protejer á la provincia donde se halla el distrito que representa, como Ministro de la Corona, debió comprender que otros pueblos han sufrido tanto como los de Valladolid.

Porque le advertimos que en Palencia no fué el *maná* lo que eayó.

Según todas las probabilidades, la propuesta para Rector de este distrito universitario, ha recaído en favor del catedrático de Facultad de Derecho don José Nieto Alvarez

Créese que dicho señor habrá llegado hoy á Valladolid para tomar posesión del cargo.

El astrónomo zaragozano D. Manuel Lapiedra publica para el mes actual los siguientes cambios atmosféricos:

Del 15 al 22 temperatura buena, ascendiendo ligeramente al Oeste, manifestándose más elevada al centro de la Peninsula y permaneciendo estacionaria hasta el Mediodía; el 16 y 17 algún tanto nuboso hacia el Levante.

Del 23 al 26 brusco cambio con borrascas, produciéndose lluvias generales y aun quizás nieve en los altos, tanto en España como en el extranjero; fuerte temporal en los mares con vientos, retroceso importante en la temperatura qùe podrá perjudicar á los que padecen enfermedades crónicas.

Este descenso se sentirá con mayor violencia el día 25.

Una errata de caja que el buen sentido de los lectores habrá subsanado, apareció en la carta de nuestro Corresponsal en Astudillo, publicada el lunes último.

En una de las últimas líneas, donde dice *misticas* debe decir *rústicas*.

Con motivo de la supresión de estaciones telegráficas en algunos pueblos rurales de la provincia, se ha dispuesto por Real orden 14 del actual la creación de carterías en aquellos, correspondiéndole una á la villa de Baltanas en esta provincia con el sueldo anual de 300 pesetas.

Por Real orden ha sido aprobada la subasta verificada ante el Sr. Gobernador civil de esta provincia, y adjudicada la conducción diaria á caballo entre la oficina del Ramo de esta capital y la de Villarramiel, por término de 4 años, á D. Andrès García Rivas, por la cantidad de 1.120 pesetas anuales.

Por falta de número de señores Concejales, hoy no ha celebrado su Sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento.

La relación de las compras verificadas por la Factoría de Subsistencias de esta provincia, durante la 2.ª decena del mes actual, asciende á la cantidad de 11.125 pesetas 20 céntimos.

El Inspector Administrativo que prestaba sus servicios en esta provincia D. Pedro Lorenzo, ha sido trasladado con igual destino á Logroño, y nombrádose en su reemplazo al oficial de 5.ª clase Auxiliar Administrativo don Tomás Oliveros, que servía en aquélla.

Por virtud de la convocatoria hecha por la Junta Directiva de la Sociedad Económica de Amigos del Pais para el Concurso público á los alumnos de la Escuela Municipal de Dibujo, que aspiren al premio Casado, cuyos ejercicios empezaron el 16 del actual, se han presentado para optar á dicho premio, los alumnos siguientes:

Figura copia en yeso

Don Artensio Rodríguez.—D. Feliciano Ortega Colombres.—D. Simón Antúnez.—D. Marciano Alonso Calvo. D. Gregorio Ruiz Calleja.

Figura de Estampa

D. Teodomiro Fuentes.—D. Martín Blas.

Dibujo Lineal

D. Benito Carrillo.

Los ejercicios tienen lugar en dicha Escuela Municipal, bajo la inspección de D. Ezequiel Rodríguez y el Profesor de la misma D. Zenón Herrero.

Después de la triste desgracia ocurrida á nuestro querido amigo D. Manuel Herrero y de la que dimos cuenta en el número de ayer, hoy ha sufrido un nuevo é intenso dolor, por el fallecimiento de su hijo Manolito, precioso niño de tres años que constituía todo el encanto de sus padres.

Enviamos á estos nuestra más sentido pesame, y si algo puede mitigar su angustia, es el considerar que para aquel ángel se han abierto las puertas del cielo.

Por fin la grave dolencia que venía aquejando al Ilmo. Sr. Obispo de Astorga, ha tenido un resultado funesto.

Según nos participa nuestro corresponsal en aquella Ciudad, el respetable Prelado ha dejado de existir, siendo su muerte profundamente sentida por cuantas personas pudieron apreciar las dotes de sabiduría y carácter bondadoso que adornaban al que dignamente ocupó la Silla Asturicense.

Descanse en paz el que fué ilustre y respetable Prelado.

Con motivo de celebrar hoy sus días el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia D. Eustaquio Pulido, ha sido felicitado por el personal de las oficinas á cuyo frente se halla, obsequiando á su vez á aquel con la galantería que distinge á tan digno jefe.

Ha pasado por esta ciudad con dirección á la Corte nuestro amigo el Diputado por el distrito de La Vecilla (León) D. Fernando Merino, acompañado por su distinguida esposa.

El número 298 de *La Ultima Moda*, publica un interesante panorama de trajes de caza y de amazona, completando esta sección de gran actualidad con un figurín acuarela que representa dos airosos modelos de trajes, también para caza. Además contiene el citado número gran variedad de modelos de trajes, cuerpos, matinés, sombreros y peinados de última novedad. Como de costumbre, publica lindas labores y entre los dibujos para bordar aparece el nombre de *Ricardo* para almohadas. Precio del número, un real. Por trimestre, trece números, 3 pesetas.

Punto de suscrición, calle de Don Sancho, núm. 13, Palencia.

Para enfermedades urinarias Sándalo Pizá, 1000 pesetas al que presenel *Cápsulas* de Sandalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 20.—Los precios que rigen en este mercado el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo de 39 á 39'50 rs. las 92 libras.

Cebada de 20 a 20'50 reales la fanega.

—

VALLADOLD. 19.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 400 fanegas trigo que se han pagado de 39'50 á 40 reales las 94 libras.

De centeno 120 de 22 á 22'50 reales fanega.

La entrada en el canal fué de 325 fanegas trigo, pagándose de 39'50 á 40 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*.

—

RIOSECO, 19.—Sigue siendo de menos importancia la entrada de trigo que se presenta á la venta en este mercado, pues en el celebrado hoy sólo hubo al detall 800 fanegas, habiéndose cotizado las 94 libras á 39'75 reales.

En partidas las ofertas se hacen á 40'50 reales las 94 libras y solo pagan á 39'75.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal*.

—

MEDINA, 19.—Como en el anterior mercado ha sido la entrada de trigo que se puso á la venta en el celebrado en este día, siendo aquélla y precios á que se pagaron las 94 libras, como sigue:

Trigo 600 fanegas de 39'25 á 39'50 reales.

En cebada no hubo entrada, siendo el precio nominal para la fanega de 21 á 22 reales.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo variable.—*El Corresponsal*.

—

VECILLA DE VALDERADUEY, 18.—Muy pronto dará principio la vendimia en este término, esperándose un regular resultado, pues por aquí no han causado daño los nublados de estos últimos días.

En el mercado de este día los artículos puestos á la venta, se han cotizado á los precios siguientes:

Trigo á 39 reales las 94 libras; cebada á 21 reales la fanega; centeno á 23 y avena á 16.

Hanse concertado algunas operaciones en trigo con la fabricación y tan luego como los artefactos del Canal de Castilla funcionen con regularidad, la demanda será más activa.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal*.

Sección religiosa.

Jueves.—San Mateo apóstol y evangelista.

En San Miguel da principio la novena del Santo Arcangel de la guarda, todos los días á la ocho de la mañana, será la misa rezándose á continuación la novena, por la tarde á las cinco habrá sermón y novena.

Ultima hora

Dimisión presentada

MADRID 19 (9'50 m.)

(Recibido hoy á las siete de la mañana)

El Comisario Regio nombrado para la distribución de fondos á las familias perjudicadas por las inundaciones de Consuegra, ha presentado su dimisión con carácter de irrevocable.

Esta obedece à que se niega en absoluto á destinar cantidad alguna de la citada suscripción, aunque esta sea en calidad de anticipo, para socorrer á los pueblos de Villacañas y otros que han sufrido daños de consideración, por efecto de las últimas inundaciones.

Dícese que el Gobierno admitirá aquélla.

—

La epidemia

MADRID 19 (10'45 m.)

(Recibido á la misma hora que el anterior)

El còlera aumenta en Vizcaya.

El Gobernador civil de aquella provincia ha telegrafiado al señor Ministro de la Gobernación, dando cuenta de haber ocurrido algunas invasiones màs en varios pueblos de la misma aunque no habido que lamentar defunciones de la citada epidemia.

Espérase conjurarla por completo después de las acertadas y enérgicas medidas que se han dictado para ello.

Se han reunido en la capital de provincia bajo la Presidencia de la autoridad gubernativa, las Juntas provincial y local de Sanidad, para acordar lo más conveniente á la extinción del terrible azote.

—

Allende el Pirineo

MADRID 19 (12 m.)

Telegramas recibidos de Francia, dan cuenta de haberse generalizado en aquel territorio la huelga de los mineros.

Témese que estos abandonen su actitud espectante, para producir algunos desórdenes, en previsión de lo que se adoptan medidas para reprimirlos.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposiciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

No comprar

trajes de niño, sin ver antes los que se venden en el establecimiento de Mariano Blanco Hermosilla, calle Mayor principal, núm. 138.

CERDOS

de raza inglesa, al destete, se venden en Rayaces.

LOCALES EN RENTA

Capaces para cualquier industria y próximos á la estación del ferrocarril.
Para tratar, Virreina, 23, pral.

ALMONEDA

Se hace de catres de hierro, armarios, mesas y otra porción de cosas, en la Plaza de Toros.

SIRVIENTA

Se necesita, con buenos antecedentes; dirigirse á la imprenta de este periódico.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 1.° DE JULIO DE 1893

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Exprés	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	12,10 n.	12,16 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	22,10 n.	12,16 n.
Idem	»	Santander	Madrid	12,43 n.	12,56 n.
Idem	»	Madrid	Coruña	1,34 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Gijón	1,34 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Santander	1,49 n.	1,59 n.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'48 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11,28 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	2,30 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo.	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,12 n.	10,22 n.

Notas. El exprés de Coruña á Madrid pasa los martes, jueves y domingos. El de Gijón á Madrid los lunes, miércoles y viernes. El de Madrid á Coruña los domingos, martes y viernes, y el de Madrid á Gijón los lunes, jueves y sábados.
Todos los demás trenes son diarios.
El día empieza á contarse desde las doce de la noche.

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.
Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

BETUN LÍQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, D. Sancho, n.° 13.

A LOS AGRICULTORES

Se aproxima la época de sembar cereales; los resultados obtenidos en la recolección pasada con el empleo del **Guano Lawes** no han podido ser más satisfactorios, puesto que se demuestra que se aumenta una tercera parte más la cosecha que empleando otra cualquiera clase de abono.

De venta en Palencia, Mayor pral., 53; G. Colombres Astudillo.

LAS MÁQUINAS DE PUNTO

que estaban instaladas en la calle de Don Sancho, se han trasladado á la calle Mayor, uúm. 73, 2.°, donde se seguirá confeccionando toda clase de géneros de punto, pertenecientes á la próxima estación de invierno.
Se sirven encargos á la medida.

ALMONEDA

Por ausentarse de esta capital una familia que habita en el piso 3.° de la Plaza Mayor, casa de la Sra. Viuda de Ponce, se hace de varios muebles.

ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO

monta y compone

armas blancas y de fuego

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

COMPAÑIA DEL CANAL DE CASTILLA

DIRECCIÓN LOCAL

ANUNCIO

Terminadas las obras de reparación y limpias en el Canal y de conformidad á lo anunciado en 12 de Mayo último al cortarse las aguas, se han echado las nuevas para que pueda dar principio la navegación por el mismo, tan pronto como los vasos se hallen al nivel conveniente.

El sorteo de pedidos para el turno de barcas de Compañía tendrá lugar el día 22 del actual, á las 10 de su mañana, en las oficinas de la Dirección, sitas en la calle de Alfareros, número 5, principal, izquierda.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid 18 de Septiembre de 1893.—El Director Local interino, *Plácido Sanchez Repiso.*

Papel tela para embalar

Es utilisimo para hacer envio de pequeños paquetes y de grandisima aplicación á los sastres y modistas.

Véndese por rollos y por metros en la

IMPRENTA Y LIBRERIA
de
ALONSO É HIJOS.--D. Sancho, núm. 13.

M.C.D.2022